



**BASES GENERALES CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGO VACANTE PROFESIONAL DE LAS COMUNICACIONES, PERIODISTA,
COMUNICADOR/A AUDIOVISUAL, RELACIONADOR/A PÚBLICO/A PARA EL PROGRAMA
QUIERO MI BARRIO
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, “BARRIO CERRO MAYACA ALTO”.**

La Municipalidad de Quillota llama a Concurso Público de antecedentes y oposición para proveer el cargo de Profesional de las Comunicaciones, Periodista, Comunicador/a Audiovisual, Relacionador/a Público/a, según indica:

1. VACANTES:

CARGO	JORNADA	RENTA	MODALIDAD CONTRACTUAL
PROFESIONAL	44 horas semanales.	\$ 1.350.000 Bruto	HONORARIOS

2. REQUISITOS DE INGRESO:

2.1. Generales

Los requisitos para postular son los establecidos en los Artículos 10° y 11° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y/o media poseer el nivel educacional o Título Profesional o Técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones;
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

2.2. Específicos

- a) Contar con título profesional de Profesional de las Comunicaciones, Periodista, Comunicador/a Audiovisual, Relacionador/a Público/a.
- b) Disponibilidad a partir del día viernes 01 de noviembre de 2024.

2.3. Perfil del/a Postulante

- a) Experiencia comprobable de al menos 3 años de experiencia en trabajo comunitario en terreno y/o organizaciones sociales, en equipos multidisciplinarios y elaborando e implementando estrategias de comunicación.

- b) Alto conocimiento y manejo de redes sociales, herramientas digitales y creación de contenido digital.
- c) Con experiencia en elaboración de material comunicacional gráfico y audiovisual como afiches, videos, boletines, fotografías entre otros.

3. LLAMADO AL CONCURSO

3.1. Inicio del Proceso

- El llamado a concurso se publicará el día lunes 7 de octubre al día lunes 14 de octubre de 2024 en las redes sociales y pagina web de la municipalidad de Quillota.
- Las bases estarán disponible en la página Web de la Municipalidad de Quillota www.quillota.cl, de donde podrán ser descargadas.

3.2. Las Bases contemplan:

- Vacante
- Requisitos del ingreso
- Llamado a concurso
- Postulación
- Presentación y recepción de antecedentes
- Factores a evaluar
- Entrevistas
- Resolución del concurso

4. DE LA POSTULACION

4.1. Retiro de bases

- Los candidatos podrán descargar las bases del concurso desde la página Web de la institución www.quillota.cl a partir del día lunes 7 de octubre al día lunes 14 de octubre de 2024.

4.2 Presentación y Recepción de antecedentes:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- 1) Currículum Vitae.
- 2) Fotocopia de Cédula de Identidad o Certificado de nacimiento original o emitido vía Internet. (Documento esencial)
- 3) Certificado de Título original o fotocopia legalizada por quien corresponda. (documento esencial).
- 4) Certificado de antecedentes vigente (documento esencial).
- 5) Experiencia acreditable: Certificado que acredite experiencia laboral emitido por el respectivo empleador, cuando corresponda, código del trabajo o en su defecto

- acreditar con fotocopia simple de contratos de prestación de servicios a honorarios, copia de boletas de honorarios de preferencia los últimos 12 meses.
- 6) Certificados originales o fotocopias simples que acrediten cursos de capacitación o especialización.

Los antecedentes de postulación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico jeniffer.alvarez@quillota.cl. En el asunto del correo indicar: nombre y cargo que postula.

La recepción de antecedentes será hasta las 12:00 horas del lunes 14 de octubre de 2024 y se deberá adjuntar un único archivo en formato PDF, que contenga la documentación en el orden solicitado.

5. DE LA EVALUACIÓN FORMAL DE LOS ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES:

El Presidente de la Comisión Evaluadora instruirá al Secretario de la Comisión Evaluadora, para que convoque a los miembros de la Comisión a una reunión de trabajo para iniciar la revisión de antecedentes, verificando la recepción de los correos electrónicos con los antecedentes requeridos, ejecutando esta etapa el día martes 15 de octubre 2024.

La documentación y antecedentes que presenten los postulantes deberán ser según lo establece el ítem 4.2 de estas bases. La falta de algún documento esencial requerido o que no esté en la forma exigida en la bases, dejará fuera de concurso automáticamente al postulante.

6. FACTORES A EVALUAR:

- 1) Admisibilidad del Postulante.
- 2) **Análisis Curricular:** Estudios, cursos de formación Educacional y de Capacitación: Considera la Educación Formal, Magister, Diplomados, Acreditaciones, Cursos de Capacitación, Participación en Seminarios.
- 3) **Experiencia laboral:** Experiencia de al menos 3 años de experiencia en trabajo comunitario en terreno y/o organizaciones sociales, en equipos multidisciplinarios y elaborando e implementando estrategias de comunicación.
- 4) **Aptitudes específicas para el cargo:** Considera entrevista personal realizada por los miembros de la Comisión Evaluadora.

6.1 Tabla de ponderación

Para los efectos de evaluar a los postulantes, la Comisión Evaluadora utilizará la siguiente tabla:

A. ADMISIBILIDAD DEL POSTULANTE/ LA POSTULANTE

Condición de admisibilidad	Cumple condición	No cumple condición
Está titulado(a) de carreras profesionales o técnicas (Adjuntar certificado de título correspondiente). (Marque con un SI/NO)		
Presenta toda la documentación requerida en las bases del concurso. (Marque con un SI/NO)		

B. ANÁLISIS CURRICULAR

B.1

Escala ítem generales	No	0
	Si	1

B.2

Se otorgó una escala que recoja la experiencia según la siguiente calificación	0
	1
	2
	3

C. ENTREVISTA INDIVIDUAL

C.1 Conocimiento territorial.

Conocimiento del territorio	Nota 1 al 7
-----------------------------	-------------

C.2 Competencias Técnicas

Experiencia Laboral Sub Indicadores: -Idoneidad -Rol -Plataformas mediales -Autoevaluación de la experiencia -Aprendizajes	Nota 1 al 7
Experiencia en gestión de comunicación comunitaria y/o medios de prensa Sub Indicadores: Rol, aprendizaje, productos características	Nota 1 al 7

de la audiencia de medios.	
----------------------------	--

C.3 Competencias Interpersonales

<p>Capacidad de Trabajo en Equipo/Relaciones Interpersonales/Liderazgo</p> <p>Sub Indicadores: -Auto evaluación de fortalezas y debilidades -Autoevaluación en experiencias de liderazgo y relaciones interpersonales.</p>	Nota 1 al 7
<p>Capacidad para la Resolución de Conflictos</p> <p>Sub indicadores: -Definición de conflicto laboral -Manejo de conflicto -Aprendizajes</p>	Nota 1 al 7

La citación de la entrevista se realizará el día 17 de octubre de 2024 vía telefónica o por correo electrónico, desde las 08:30 a 17:30 horas a través de estos medios se informará sobre el horario y lugar en que se realizará la entrevista individual.

7. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

FASE	FECHAS
1.-Llamado a concurso y postulación	7 y 14 de octubre 2024
2.-Descarga bases	7 y 14 de octubre 2024
3.-Evaluación de los antecedentes	15 de octubre 2024
4.-Citación a entrevista	17 de octubre 2024
5.-Entrevista	21 y 22 de octubre 2024
5.-Resolución del llamado	25 de octubre 2024
6.-Contratación de los profesionales	Desde el 01 de noviembre 2024

Los postulantes que no se presenten a la entrevista quedarán excluidos automáticamente del proceso de postulación.

7. RESOLUCION DEL CONCURSO:



Una vez concluido el estudio y evaluación de los antecedentes por parte del Comité de selección, éste emitirá un informe debidamente fundamentado. Será seleccionado el postulante que sea considerado como más idóneos, tomando en cuenta el mayor puntaje obtenido en cada factor evaluado.

El Comité de selección, una vez terminado el estudio de antecedentes, elaborará una lista en la cual se indicará los puntajes obtenidos por todos los postulantes. A continuación, el Comité de selección seleccionará al profesional con mayor puntaje obtenido según pauta de evaluación realizada.

Posteriormente se informara al señor Alcalde, sobre el profesional seleccionado para su visación.

El concurso se resolverá el día viernes 25 de octubre de 2024 notificando al postulante seleccionado.

COMITÉ DE SELECCIÓN.